

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORITIENTO S.A., CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las 09h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio Torres del Norte, Torre A, Piso 8, Oficina número 1, se reúnen los accionistas de la Compañía PORITIENTO S.A. a saber, señora Maria Auxiliadora Baduy Echeverría de Anda, propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; señorita Denisse María Baduy Echeverría, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; señor Miguel Baduy Auad, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; señora María de los Angeles Baduy de Reimberg, propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; ingeniero Rafael Antonio Baduy Echeverría, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la señora Angela María Echeverría Benítez, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo que en esta sesión y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a US\$800,00 dividido en 800 acciones, todas ellas ordinarias y nominativas de un valor de US\$1,00 cada una. Asiste también el ingeniero José Miguel Baduy Echeverría, en calidad de Gerente General de la Compañía.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

PRIMERO: Conocer y resolver el Informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

TERCERO: Conocer los balances y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2019.

CUARTO: Conocer el Informe de los Auditores Externos del Ejercicio Económico de 2019.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Miguel Baduy Auad y actúa como Secretario el señor Ing. José Miguel Baduy Echeverría por así decidirlo los asistentes.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión.

Para conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente la sesión dispone que se de lectura al informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico de 2019, luego de lo cual se pasó a deliberar sobre el mismo. Llegando el momento de tomar votación, el señor Miguel Baduy Auad,

Presidente de la Sesión, expresa que por su calidad de administradores de la Compañía está prohibido de votar en este punto y que tal prohibición descarta la posibilidad de abstención, de manera que el informe en cuestión fue aprobado por Unanimidad por el resto del capital pagado concurrente, habilitado en este punto para votar, esto es por 600 votos.

Inmediatamente, y como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se pasa a conocer el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2019. Luego de la lectura se pasó a deliberar sobre este y llegado el momento de tomar votación, el señor Miguel Baduy Auad, por las razones de orden legal ya expuestas manifestó la prohibición que tiene de votar, por lo que el Informe anotado, fue aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en la precedente votación.

A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es conocer los Balances y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 2019, resumidos en los siguientes valores:

	USDólares
Resultados antes de participación a trabajadores e impuestos	(11.907,60)
	(11.907,60)
<u>Conformación del Patrimonio</u>	USDólares
Capital Social	800,00
Aportes para Futura Capitalización	42.434,16
Reservas Legal	473,18
Otras Reservas	48.623,98
<i>Resultados de Ejercicios anteriores</i>	
Resultados acumulados	296.509,33
Resultados por Adopción de NIIF por primera vez	425.026,23
Resultados del ejercicio	(11.907,60)
Total Patrimonio Neto	801.959,28

Luego del análisis de los mismos, la Junta General acuerda por unanimidad que las pérdidas sean enjugadas con las utilidades acumuladas. El Tercer punto se aprueba por unanimidad integrada de igual forma que en la votación de los dos puntos anteriores, por las razones de orden legal ya expuestas.

Acto seguido se pasa a conocer el **CUARTO PUNTO** del orden del día que es: Conocer el informe de los Auditores Externos, el presidente toma la palabra y ordena que por secretaria se lea el informe de los Auditores PROFESIONALES Y SERVICIOS PROFISER S.A. , hecho que fue se agrega al expediente de esta reunión. Luego de la lectura se pasó a deliberar sobre este y llegado el momento de tomar votación, el señor Miguel Baduy Auad, por la razón de orden legal ya expuesta manifiesta la prohibición que tiene de votar, por lo que el Informe anotado, fue aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en los puntos anteriores.

Consultados los señores accionistas, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta.

Hecho así, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 10h00. F) Sr. Miguel Baduy Auad, Presidente de la Sesión; f) Ing. José Miguel Baduy Echeverría, Gerente General - Secretario; f) Ing. Rafael Baduy Echeverría; f) María de los Ángeles Baduy E. de Reimberg; f) María Auxiliadora Baduy Echeverría de Anda; f) Denisse Baduy Echeverría; f) Sra. Angela María Echeverría Benítez de Baduy .- CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. Guayaquil, 30 de junio de 2020.

Ing. José Miguel Baduy Echeverría
Gerente General - Secretario de la Junta